



Nº EXPEDIENTE 34/15

Contrato administrativo especial denominado: “Viaje a Galicia organizado por la Tercera Edad” por procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación.

ACTA

***ACTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS,***

en la que no se han detectado errores en los mismos, APERTURA SOBRE B Y C

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: 14 de agosto de 2015
- Hora: 9:30 horas
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento
- Objeto del contrato: “Viaje a Galicia organizado por la Concejalía de Tercera Edad”.
- Procedimiento y forma de adjudicación: procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación
- Medios y fecha de publicidad oficial: BOCM nº 178, de fecha 27 de julio y perfil de contratante.

2) Asistentes

- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud.
 - . Vocales: D^a Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.
 - Suplente: D^a Silvia Baños Fuerte, Funcionaria municipal.
 - D^a Verónica García Coca, Concejala Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
 - D José Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda.



Suplente: D^a. Margarita Sánchez García, Concejala Grupo PP

. Secretaria suplente: D^a. Julia Fernández Cobreros, funcionaria municipal

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.

3) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) “Documentación Administrativa”, a que se refiere la Cláusula 15 del citado Pliego.

a) Proposiciones de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fueron recibidas las siguientes:

<u>Nº de Proposición</u>	<u>Titular</u>
--------------------------	----------------

UNICA: VIAJES OLYMPIA MADRID, S.A.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del Sobre “B” con el siguiente resultado:

ÚNICA.-VIAJES OLYMPIA MADRID, S.A.: examinada la documentación por el Técnico, se observa que cumple con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Preguntados los asistentes y los miembros de la Mesa por la Secretaria si desean solicitar alguna aclaración, contestan negativamente.

Seguidamente se procede a examinar el contenido del sobre “C”, resultando:

UNICA.- VIAJES OLYMPIA, S.A. Presenta oferta:

Importe.:13.409,09-€

I.V.A.: 1.340,91.-€

Oferta una plaza sin cargo para acompañante designada por la Concejalía de Tercera Edad.



El Técnico D. Rubén P., observa que el importe ofertado está un 26,25% por debajo del presupuesto base de licitación y que por tanto cae en baja desproporcionada o temeraria según el art. 85.1 del Real Decreto 1098/2001.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 10:00 horas, acordando volver a reunirse el próximo día 21 de agosto de 2015, a las 9:30 horas, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta